
**PLAN DE
INFRAESTRUCTURAS Y
PLATAFORMAS**

2026 2030

PLAN DE INFRAESTRUCTURAS Y PLATAFORMAS

REALIZADO	REVISADO	APROBADO
2024	2025	09/12/2025
- Dirección Científica - Dirección Gerencia - Unidades de Gestión	- Comité Científico Externo - Comité Científico Interno - Comisión Delegada	Consejo Rector
Lugar de archivo Servidor de la fundación gestora del INiBICA – Hospital Universitario Puerta del Mar		
Responsable de custodia Gerencia INiBICA		
Histórico de versiones y cambios V1.0		

Contenido

1. Introducción	4
2. Contexto	4
3. Contexto estratégico	6
4. Objetivos, acciones e indicadores	7
4.1. Objetivo general	7
4.2. Objetivos específicos y acciones	7
OE1: Consolidar un sistema de gestión de calidad y evaluación continua, con auditorías periódicas y acciones de mejora documentadas.	7
OE2: Asegurar la reacreditación como IIS por el ISCIII y la obtención y renovación de certificaciones ISO/AENOR, consolidando un modelo de excelencia y cumplimiento normativo	7
OE3: Optimizar e incrementar los espacios dedicados a I+i, así como a personal, garantizando su sostenibilidad técnica, económica y ambiental.	7
4.3. Indicadores	8
5. Documentación relacionada	8

1. Introducción

La reciente auditoría de acreditación por parte del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) marca un hito estratégico en la consolidación del Instituto de Investigación Biomédica de Cádiz (INIBICA) como centro de excelencia en investigación biomédica traslacional. En este contexto, el presente Plan de Infraestructuras se articula como un instrumento clave para garantizar la adecuación, sostenibilidad y evolución de los recursos físicos, tecnológicos y humanos que sustentan la actividad científica del instituto y cuya debilidad y fragilidad se ha puesto de manifiesto durante el proceso de la auditoría de acreditación.

La infraestructura de un IIS debe responder a criterios de funcionalidad, estabilidad, interoperabilidad y una proyección hacia el futuro. Esto incluye la disponibilidad de espacios diferenciados para investigación básica, clínica y traslacional, laboratorios equipados con tecnología de vanguardia, zonas de trabajo colaborativo, y espacios para formación y transferencia de conocimiento. Asimismo, se contempla la optimización de los servicios centrales —como biobancos, animalarios, unidades de citometría, genómica, proteómica y microscopía avanzada— que actúan como plataformas transversales de soporte a los grupos de investigación.

El plan también pone énfasis en el fortalecimiento del capital técnico especializado, reconociendo el papel crítico del personal técnico y de gestión en la operación, mantenimiento y mejora continua de las infraestructuras y plataformas científicas. La capacitación, estabilidad y profesionalización de estos perfiles son esenciales para garantizar la calidad, reproducibilidad y trazabilidad de los procesos científicos.

Este documento define las líneas estratégicas para la actualización tecnológica, la ampliación de capacidades, la digitalización de procesos, y la implementación de sistemas de gestión integrados que permitan una administración eficiente de los recursos. Todo ello con el objetivo de asegurar que el INIBICA disponga de un ecosistema infraestructural alineado con los estándares nacionales e internacionales, capaz de responder a los retos científicos, clínicos y sociales del entorno biomédico actual y de una futura acreditación.

2. Contexto

El Instituto de Investigación e Innovación Biomédica de Cádiz (INIBICA), se crea con el objetivo de llevar a cabo una investigación biomédica multidisciplinar y competitiva a nivel internacional y para ello se precisa de una estructura y espacios, bien organizada de equipamientos e infraestructuras científicas que puedan proporcionar a los investigadores el soporte técnico y metodológico avanzado que necesitan. En este contexto, durante los últimos años se han dirigido esfuerzos en la dirección de consolidar unas estructuras centrales de apoyo a la investigación altamente competitivas, dotadas no sólo con equipamiento de última generación, sino también de recursos humanos acorde a los servicios a desarrollar.

El INIBICA dispone de una red de infraestructuras distribuidas entre el Hospital Universitario Puerta del Mar (1.004 m²), la Universidad de Cádiz (1.000 m² en el Edificio Andrés Segovia) y otros

centros sanitarios de la provincia, alcanzando un total de 4.794,21 m² dedicados a investigación biosanitaria. Estos espacios incluyen laboratorios, áreas de investigación clínica, servicios centrales especializados (SC-ICB), y un animalario para estudios preclínicos.

El Instituto opera bajo un modelo de uso compartido de plataformas y servicios científico-técnicos (biobanco, secuenciación, estadística, etc.), accesibles a todos los investigadores independientemente de su institución de origen, mediante normas comunes de utilización.

La integración física del INiBICA en el sistema sanitario público facilita el acceso directo de los profesionales a recursos de investigación, promoviendo la transformación de retos clínicos en soluciones innovadoras. La gestión de estos espacios es coordinada por la Dirección Científica, en colaboración con las entidades conveniadas.

Actualmente, la mayor parte de las UCAIB se ubican en la Unidad de Investigación del Hospital Universitario Puerta del Mar (UI-HUPM) y en los Servicios Centrales de Investigación en Biomedicina (SC-IBM), localizados en el edificio Andrés Segovia del Campus Universitario de Cádiz. Ambos espacios concentran equipamiento científico de vanguardia y personal altamente cualificado, situando al INiBICA en una posición competitiva para el desarrollo de una investigación biomédica de excelencia

El INiBICA ofrece en su página web acceso a la información de cada una de las plataformas y servicios de apoyo a la investigación, con las tarifas que se han establecido para su sostenibilidad y mantenimiento. Las Plataformas y servicios ofertados por el IIS a 31 de octubre de 2025 son los siguientes:

	Plataforma / Servicio	Localización espacio INiBICA
Imprescindibles	Animalario	SCIBM UCA (Planta 4)
	Genómica y proteómica	- Unidad Investigación HUPM (Planta 9) - SCIBM UCA (Planta 3)
	Sistemas informáticos (TIC y BBDD)	Unidad EECC HUPM (Planta 9)
	Biobanco	Biobanco HUPM (Planta -1)
	Epidemiología y bioestadística	- Unidad Investigación HUJF (Planta -2) - Avanzada externalizada (<i>Bioestatech</i>)
	Ensayos clínicos	- Unidad EECC HUPM (Planta 9) - Unidad EECC HUJF (Planta -2)
Adicionales	Análisis estructural y molecular	- Unidad Investigación HUPM (Planta 9) - SCIBM UCA (Planta 3)
	Bioimagen con microscopía confocal y fluorescencia	- Unidad Investigación HUPM (Planta 9) - SCIBM UCA (Planta 3)

Citometría y citogenética	• Unidad Investigación HUPM (Planta 9) • SCIBM UCA (Planta 3)
Bioinformática	Unidad Investigación HUPM (Planta 9)
Cultivos celulares	• Unidad Investigación HUPM (Planta 9) • SCIBM UCA (Planta 3)
Impresión 3D	Unidad Impresión 3D HUPM (Planta 5)

El tercer Plan Estratégico del INiBICA busca consolidar su posición como IIS y referente en investigación biomédica, con impacto en la transformación socioeconómica local. Sus objetivos incluyen generar conocimiento científico, atraer talento y financiación, mejorar la salud de la población y contribuir al desarrollo territorial, en coherencia con las políticas científicas regionales, nacionales y europeas. El plan se fundamenta en el compromiso colectivo de los profesionales y el respaldo institucional, proyectando al INiBICA como un centro de innovación y excelencia hacia 2030.

3. Contexto estratégico

El INiBICA se encuentra en una fase de consolidación institucional, respaldada por una reciente auditoria de acreditación del ISCIII y por una gobernanza sólida, una producción científica relevante y una creciente implicación del sistema sanitario. No obstante, enfrenta desafíos estratégicos clave que impactan directamente en este Plan.

Desde el punto de vista de infraestructuras, el INiBICA dispone de espacios distribuidos entre el Hospital Puerta del Mar, la Universidad de Cádiz y otros centros sanitarios provinciales, sumando cerca de 4.800 m² dedicados a investigación biomédica. Estos espacios albergan laboratorios, plataformas tecnológicas y servicios centrales, aunque presentan limitaciones en cuanto a dispersión, déficit técnico, sostenibilidad financiera y capacidad para absorber nuevas infraestructuras captadas.

La ausencia de un edificio propio limita la identidad institucional, la atracción de talento y el desarrollo de nuevas actividades estratégicas. Además, las plataformas científico-técnicas operan bajo presión, lo que evidencia la necesidad de profesionalizar su gestión y asegurar su sostenibilidad.

En este contexto, el Plan de Infraestructuras se alinea con las prioridades del Plan Estratégico del Instituto, orientándose a:

- Expandir y consolidar espacios gestionados directamente por INiBICA, tanto en centros sanitarios como universitarios, o mediante la creación de un edificio propio.
- Modernizar y profesionalizar las plataformas científico-técnicas, garantizando su especialización, interoperabilidad y sostenibilidad.
- Fortalecer la estructura territorial, integrando nodos provinciales de investigación.

- Apoyar el relevo generacional y la estabilización de personal investigador y técnico, clave para la continuidad de líneas estratégicas.

Este enfoque permitirá al INiBICA avanzar hacia un modelo de infraestructura robusto, eficiente y alineado con los estándares nacionales e internacionales, reforzando su papel como motor de innovación y salud en el territorio

4. Objetivos, acciones e indicadores

4.1. Objetivo general

Asegurar la calidad, sostenibilidad y transformación digital de las infraestructuras científico-técnicas, implantando un sistema de gestión eficiente y de mejora continua, alineado con la ciencia abierta y los principios FAIR, que respalde la excelencia de la investigación y su impacto social.

4.2. Objetivos específicos y acciones

En este apartado se describen los objetivos específicos (OE) del Plan Infraestructuras del INiBICA para el eje temporal 2021-2025, junto con las acciones, hitos e indicadores correspondientes a cada objetivo.

OE1: Consolidar un sistema de gestión de calidad y evaluación continua, con auditorías periódicas y acciones de mejora documentadas.

[A1.1] Llevar a cabo actividades formativas relativos a la actividad científico-técnica de las UCAIB. Fomentar formación interna y externa, tanto para técnicos como para grupos del INiBICA.

[A1.2] Implementar y mantener actualizados los procedimientos normalizados de trabajo para las UCAIB del INiBICA, de forma que se asegure su correcto funcionamiento y el cumplimiento de indicadores para la acreditación del Instituto.

OE2: Asegurar la reacreditación como IIS por el ISCIII y la obtención y renovación de certificaciones ISO/AENOR, consolidando un modelo de excelencia y cumplimiento normativo

[A2.1] Implementar y mantener actualizados los procedimientos normalizados de trabajo para las UCAIB del INiBICA, de forma que se asegure su correcto funcionamiento y el cumplimiento de indicadores para la acreditación del Instituto.

[A2.2] Desarrollar nuevos espacios de investigación e innovación biomédica equipados con tecnología adecuada.

OE3: Optimizar e incrementar los espacios dedicados a I+i, así como a personal, garantizando su sostenibilidad técnica, económica y ambiental.

[A3.1] Si el INiBICA consiguiera la acreditación, conseguir ser nodo de las plataformas ISCIII de Apoyo a la I+i en ciencias de la salud y biomedicina: ITEMAS, SCReN, Biobanco-Biomodelos,

permitiendo integrarnos con otros IIS del territorio nacional y constatar perfiles especializados para servicios de I+i gracias a los recursos económicos asociados.

[A3.2] Integrarse en los equivalentes europeos de estas plataformas (ECRIN, EATRIS, Biobank Biomodels).

4.3. Indicadores

ID	Indicador	2026	2027	2028	2029	2030
PIFP1.1	Superficie exclusivamente dedicada a I+i y bajo gestión directa del IIS	Estudio	Estudio	>2025	>2025	>2025
PIFP1.2	Personal técnico contratado para incorporación en las plataformas del IIS	9	11	≥2027	≥2028	≥2029
PIFP1.3	Infraestructuras adquiridas en convocatorias competitivas públicas	0	1	≥2027	≥2028	≥2029
PIFP1.4	Facturación por servicios científico-técnicos prestados por las plataformas del IIS	40.000 €	40.000 €	≥2027	≥2028	≥2029
PIFP1.5	Formación especializada impartida por el personal de las plataformas del IIS	12	12	20	30	40
PIFP1.6	Formación especializada recibida por el personal de las plataformas del IIS	10	10	10	11	12
PIFP1.7	Grupos de investigación que reciben servicios de las plataformas del IIS	13	13	≥2027	≥2028	≥2029
PIFP1.8	Empresas que reciben servicios de las plataformas del IIS	4	4	≥2027	≥2028	≥2029
PIFP1.9	Participación del IIS en redes o consorcios de investigación cooperativa del SECTI (RICORS, CIBER, Plataformas ISCIII, IMPaCT) u otras figuras similares	>10	>10	>10	>10	>10
PIFP1.10	Participación del IIS en infraestructuras o redes de investigación internacionales.	>5	>5	>5	>5	>5

5. Documentación relacionada

El presente Plan está estrechamente relacionado con los siguientes documentos:

- Reglamento de Régimen Interno INiBICA
- Plan Científico Cooperativo INiBICA 2026-2030
- Plan de RRHH INiBICA 2026-2030
- Plan de Integración Institucional INiBICA 2026-2030